



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:00) del día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, número 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Patio de los Naranjos encontrándose presentes en el acto el Licenciado Juan Carlos Benítez Suarez en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, el Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González como Consejero Titular, la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejera Titular, el Doctor Hans Jurado Parres como Consejero Titular, el Maestro Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Maestro Moisés Mora Cortes como Consejero Titular, el Licenciado Jesús Ramírez Zúñiga como Consejero Titular, la Doctora Martha Delia Sossa Ruelas como Consejera Titular, el Licenciado Juan Manuel Estrada Juárez, Consejero Titular y la Doctora Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular. -----

- - - De conformidad con la Ley de para la Protección de Personas Defensoras a Derechos Humanos y Periodistas y concretamente los artículos Segundo y Tercero transitorios en relación con el Segundo transitorio de la Convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Consultivo previsto por la Ley en cita. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos: -----

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Notificación de la aprobación de la guía de procedimientos del Consejo Consultivo acordado en la anterior sesión.
3. Elección del presidente del Consejo Consultivo.
4. Designación del Secretario Técnico del Mecanismo
5. Asuntos varios.
6. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión de trabajo con presencia de consejeros suplentes.

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

- - - En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: -----



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. - - - - -

En cuanto al **punto número 2:**

- ✓ Los Consejeros señalan que es importante contar con las modificaciones y observaciones que cada uno realizó en la guía de procedimientos del Consejo Consultivo, para posterior aprobarla. Solicitan contar con dichos cambios marcados en color rojo para la siguiente sesión.
- ✓ Solicita el Doctor Hans Jurado Parres conocer los protocolos de acción y atención para la protección de personas que brinda cada dependencia de los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara y dependencias estatales, así como policías municipales.
- ✓ El Licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González solicita instalaciones para este mecanismo.
- ✓ Y propone realizar reuniones de presentación con ayuntamientos y dependencias estatales, una vez que se cuente con el plan de trabajo y guía de procedimientos del Consejo.
- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez, Secretario Técnico de la CEEAVJ señala la importancia de una capacitación federal para los integrantes Consejeros; se acuerda fijar fecha con el mecanismo nacional.
- ✓ El Licenciado Moisés Mora Cortés señala que es necesario contar con las actas de todas las sesiones anteriores.
- ✓ Queda en acuerdo enviar el material que se cuenta del Mecanismo Nacional para trabajar en el Modelo Estatal de Atención.

En cuanto al **punto número 3:**

- ✓ Se aprueba elegir al presidente de este mecanismo por medio de propuesta y votación
- ✓ El Doctor Hans Jurado propone como presidente de este mecanismo al Licenciado Pedro Ernesto Gómez- Limón y González.
- ✓ Señala el Licenciado Juan Manuel Estrada que el presidente de este mecanismo sea solo por transición de gobierno, pero la Doctora Esperanza Loera Ochoa y el Doctor Hans Jurado Parres señalan que dicha propuesta está impedida por Ley, la cual marca que el Presidente de este mecanismo tendrá un periodo de 2 años.
- ✓ Se realiza la votación por parte de los Consejeros:
- ✓ Doctor Hans Jurado (01 voto)



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

- ✓ Licenciado Moisés Mora (02 votos)
- ✓ Licenciado Pedro Ernesto Gómez- Limón y González (06 votos)
- ✓ Por mayoría de votos el Licenciado Pedro Ernesto Gómez- Limón y González es nombrado presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ El Maestro Juan Carlos Benítez Suárez, propone al Maestro Iván Sánchez Rodríguez como Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Se aprueba por unanimidad.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ El Licenciado Moisés Mora expone el caso del periodista italiano que fue amedrentado por autoridades y tuvo impedimentos para realizar su profesión, por lo cual se le brindó la ayuda necesaria.
- ✓ La Licenciada Fascinación expone que la sociedad desconfía del mecanismo, señala que es importante realizar una campaña de difusión que genere confianza con periodistas y defensores de Derechos Humanos.
- ✓ El Licenciado Moisés Mora señala que es necesario darle mayor celeridad a los trabajos y pendientes que tiene este mecanismo.
- ✓ El Doctor Hans Jurado señala que están en el proceso de trabajo.
- ✓ La Doctora Esperanza Loera Ochoa señala que están iniciando este Consejo y se está trabajando por etapas.
- ✓ Y señala que es necesario contar con capacitación en la materia.
- ✓ La Doctora Martha Delia Sossa Ruelas señala que se debe trabajar con orden cronológico y contar ya con un espacio para trabajar.
- ✓ Solicitan puntualidad y constancia en las reuniones que se llevarán a cabo.
- ✓ El Secretario Técnico se compromete a enviar el material sobre la capacitación del mecanismo recibida en San Luis Potosí.
- ✓ Señalan necesario contar con un número de reacción rápida y formalizar el área de atención inmediata.
- ✓ El Licenciado Juan Manuel Estrada expone que es necesario contar con Analistas de Riesgos, a través de recursos propios de este mecanismo o a través de la Comisión de Personal.

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ Se acuerda que las reuniones se realizarán el último miércoles de cada mes.
- ✓ Se acuerda realizar la siguiente reunión el miércoles 21 de marzo del 2018 a las 12:00 horas tentativamente en el Palacio de Gobierno.









Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

ACUERDOS:

1. Elaborar un plan de trabajo y presentarlo en la siguiente sesión para que dicha propuesta sea enriquecida. (2018/28/02-I). - - - - -
2. Elaborar las actas de las sesiones anteriores y de esta sesión, para firma de los consejeros. (2018/28/02-II). - - - - -
3. Presentar la Guía de Procedimientos del Consejo Consultivo con observaciones que cada Consejero realizó (dichos cambios marcados en color rojo). (2018/28/02-III) - - - - -
4. Generar cita con el mecanismo nacional para llevar a cabo una capacitación.(2018/28/02-IV) - - - - -
5. Generar reunión de presentación con autoridades municipales, estatales y federales (Fiscalía, CEDHJ, Asociaciones Civiles, Gremio de Periodistas, Asociación de Presidentes Municipales y municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara).(2018/28/02-V) - - - - -



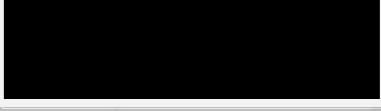
- - - Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho del mes de febrero del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión. - - - - -

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

 <hr/> <p>Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente</p>	 <hr/> <p>Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno</p>
 <hr/> <p>Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular</p>	 <hr/> <p>Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular</p>
 <hr/> <p>Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa</p>	 <hr/> <p>Hans Jurado Parres</p>



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

Consejera Titular	Consejero Titular
 Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	 Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
 Moises Mora Cortes Consejero Titular	 Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
 Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	

